

ROCA SOLIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE DE 2015

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ROCA SOLIDA CONSTRUCCIONES S.A., fue constituida en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante Escritura Pública el 3 de diciembre del 2009 ante la Notaria Pública Primera de Portoviejo e inscrita en el registro mercantil de dicho cantón el 22 de diciembre del 2009, para dar cumplimiento a la resolución No. 0596 De la superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2009. Cuenta con expediente No. 205244.

El representante legal de la compañía es el Sr. Pedro Pablo Cedeño Vélez, con un periodo de duración de 2 años contados a partir del 11 de diciembre del 2013, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el registro mercantil del cantón Portoviejo.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en el cantón Portoviejo – Parroquia Portoviejo, 9 de octubre entre Rocafuerte y Espejo, su No. De RUC es 1391779038001.

El objeto social de la compañía es a).-la construcción, mantenimiento, estudio y fiscalización de redes eléctricas, proyectos eléctricos e hidroeléctricos, proyectos agrícolas y agropecuarios. También se dedicara a la construcción, diseño, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras civiles, arquitectónicas y urbanísticas; a la construcción de toda clase de obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, puertos marítimos y fluviales, y demás; a la construcción, mantenimiento, estudio y fiscalización de obras de ingeniería, de vialidad, electromecánicas, de telecomunicaciones, de redes telefónicas, eléctricas en general, metalmecánicas, puertos, aeropuertos; Efectuar proyectos de desarrollo urbano o rural, su realización y fiscalización; todo tipo de materiales de construcción; equipos pesados y camineros; dar servicio de mantenimiento, abastecimiento y reparación mecánica, hidráulica y/o eléctrica; b).- La prestación de servicios de todo tipo de asesoría y capacitación, formulación, planificación, diseño, gestión, control, administración seguimiento, auditoria, certificación y evaluación de proyectos: ambientales de forestación, reforestación, sociales, educativos, empresariales, o de inversión, públicos o privados, nacionales o extranjeros, especialmente en los campos: productivo, agrícola, pecuario, ecológico, ambiental, informático, económico, comercial, nacional e internacional; Estudios de impacto ambiental, Estudios contables financieros, de instrumentación de sistemas operativos utilizando medios manuales, mecánicos o electrónicos, efectuando tareas relacionadas con técnicas de contabilidad, auditoria y otros; También se dedicara a la construcción, mantenimiento, anticresis y arrendamiento de bienes inmuebles, tanto urbano como rural, inclusive

los sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmobiliaria de terceros. Importación compra venta, partes y piezas para el sector automotriz; podrá así mismo participar en remates de subasta pública de bienes muebles o inmuebles Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, así como asociarse con otras instituciones u organizaciones públicas o privadas, personas naturales y jurídicas, inclusive con otras compañías constituidas o por constituirse. Teniendo como actividad económica la construcción de calles y carreteras.

2. BASE PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los Estados Financieros.-

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) La Ley de compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

El Sistema Contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

b. Efectivo y Equivalente al Efectivo.-

Incluye los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y débito, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

c. Cuentas por Cobrar Comerciales.-

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía, con vencimiento inferior al año.

d. Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas.-

Incluye los derechos de la empresa provenientes de préstamos otorgados por operaciones distintas a la actividad principal del negocio, a cargo de personal clave y partes relacionadas o vinculadas.

e. Existencias.-

Incluye los bienes que posee la empresa destinados a la venta, los que se hallen en proceso de producción, los que se utilizarán en la producción de otros, para ser vendidos o para consumo de la propia empresa, o en la prestación de servicios.

f. Propiedades, Planta y Equipo.-

Se registran al valor de adquisición según corresponda, las adiciones significativas son activadas de acuerdo a las políticas de la Compañía, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones o renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

Las Ganancias o Pérdidas resultantes de ventas o retiros de Propiedades, Planta y Equipo se incluyen en los resultados del año que se realizan.

g. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Incluye los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a favor de terceros y partes relacionadas. Se clasificara por separados las operaciones locales y del exterior.

h. Provisiones.-

Se debe reconocer una provisión cuando, y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

1. La empresa tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito), como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, para cancelar la obligación; y,
3. Además, puede estimarse de manera confiable el importe de la deuda correspondiente.

Una obligación de carácter implícito o tácito, es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia empresa, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa valida creada por la empresa frente a terceros respecto a la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la empresa acepta públicamente responsabilidades, o se derivan de comportamientos pasados, de políticas empresariales de dominio público o una declaración suficientemente concreta.

i. Beneficios a los Empleados.-

Los beneficios de los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.

1. Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador preste sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

1.1. Como un pasivo (gasto devengado) después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado en el ejercicio excede al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá tal diferencia como un activo; siempre y cuando dicha diferencia pagada por adelantado origine una reducción de los beneficios futuros a pagar o un reembolso en efectivo

1.2. Como un gasto del periodo (o como parte del costo de un activo, si así lo exija o permita otra NIIF)

2. Los beneficios post-empleo se reconocen por los importes que constituyen la aportación al plan, las obligaciones sin recurrir al descuento, salvo las obligaciones que vayan a vencer más allá del plazo de doce meses del cierre del periodo. Se clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

2.1. Los planes de aportaciones definidas, se reconoce la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:

a. Como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha del balance, la empresa reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto del periodo, a menos que otra NIIF exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Se debe revelar en cada periodo, información acerca del importe reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas.

2.2. Los planes de beneficios definidos, la empresa es el tomador de los riesgos actuariales y de inversión asociados con el plan.

a. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha del balance;

- b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable establecido en la norma;
- c. Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido;
- d. Menos el valor razonable, en la fecha del balance, de los eventuales activos del plan con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

En el resultado del ejercicio, se reconoce el importe total neto, salvo que otra NIIF requiera o permita su inclusión en el costo de un activo:

- a. El costo de los servicios del periodo corriente;
- b. El costo por interés;
- c. El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- d. Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la empresa
- e. El costo de los servicios pasados
- f. El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan

La contabilización de los planes de beneficios definidos, debe considerarse lo siguiente:

- a. Utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Este cálculo requiere que la empresa determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo corriente y a los anteriores, y que realice las estimaciones pertinentes (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios a suministrar.
- b. Descontar los anteriores beneficios utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor presente de la obligación que suponen los beneficios definidos y el costo de los servicios del periodo corriente.
- c. Determinar el valor razonable de cualesquiera activos del plan.

- d. Determinar el importe total de las ganancias o pérdidas actuariales, así como el importe de aquellas ganancias o pérdidas a reconocer.
- e. En el caso de que el plan haya sido introducido de nuevo o hayan cambiado las condiciones, determinar el correspondiente costo por servicios anteriores.
- f. Y por último, en el caso de que haya habido reducciones en el plan o liquidación del mismo, determinar las ganancias o pérdida correspondiente.

Los otros beneficios a largo plazo, se registraran utilizando el método simplificado, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente, sin posibilidad de aplicar ninguna “banda de fluctuación”; y todo el costo de servicio pasado se reconoce en forma inmediata

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados será el neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance; menos el valor razonable, a la fecha del balance, de los activos del plan, si los hubiere, con los que se cancelaran directamente las obligaciones.

j. Ventas Netas (ingresos Operacionales).-

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

Utilidad Acumulada

Representa los montos acumulados de utilidades de años anteriores y los efectos de cambios de política contables y errores. Actualmente esta es negativa, alcanzando el valor de – \$ 56.067.88.

Capital

Representa el monto en aportaciones de capital por cada uno de los socios totalmente suscritos y pagados, se encuentran reconocidas en su valor nominal, a razón de 150.800 acciones a 1,00 USD por cada una.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro:

DIC2015

Bancos	135.054,82
--------	------------

DIC2015

Capital Suscrito o Asignado	1.090.800
-----------------------------	-----------

- El capital social de la compañía es de UN MILLON NOVENTA MIL OCHOCIENTOS, divididos en 1.090.800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1,00 (un dólar) cada una.